**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

**INTENDENCIA DE ADUANA DE TACNA**

**NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS**

(Publicada en el Boletín del Diario Oficial El Peruano el 25.11.2024)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104° inciso e) del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por DS N° 133-2013-EF y su modificatoria Ley 30264, Ley de Procedimientos Administrativos General - Ley N° 27444, se cumple con NOTIFICAR a la persona incluida en el presente cuadro, que la Intendencia de Aduana de Tacna, ha decretado el siguiente acto administrativo mediante Resolución de División abajo indicada.

El interesado puede solicitar copia del documento notificado a través de la Mesa de Partes Virtual en [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe) o acercarse a la Intendencia de Aduana de Tacna ubicada en el Parque Industrial, Mz. A, Lotes 5 y 6 - Pocollay - Tacna. Asimismo, se hace de conocimiento que el acto administrativo, objeto de notificación podrá interponerse Recurso de Reclamación ante la Administración Aduanera - SUNAT, dentro del plazo máximo de veinte (20) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, de conformidad con el artículo 137° del Texto Único Ordenado del Código Tributario - Decreto Supremo N° 133-2013-EF.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Documento de Identidad | Infractor | Tipo de Documento | Determinación | Liquidación de Cobranza | Monto S/. |
| Cédula de Identidad  N° 107633332 | RAIMUNDO CABEZAS CASTRO | Resolución de División N° 172-3G0100/2024-000344 del 20.11.2024 | ARTÍCULO ÚNICO: SANCIONAR a RAIMUNDO CABEZAS CASTRO de nacionalidad chilena, identificado con Cédula de Identidad N° 107633332, con una multa ascendente a S/. 47,900.00 (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 Soles) debiendo la Sección de Regímenes No Definitivos y Especiales emitir la Liquidación de Cobranza correspondiente. | 172-2024-021586 | 47,900.00 |
| Cédula de Identidad  N° 161339474 | BORIS MIGUEL GONZALEZ ROJAS | Resolución de División N° 172-3G0100/2024-000345 del 20.11.2024 | ARTÍCULO ÚNICO: SANCIONAR a BORIS MIGUEL GONZALEZ ROJAS de nacionalidad chilena, identificado con Cédula de Identidad N° 161339474, con una multa ascendente a S/. 29,890.00 (VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 00/100 Soles) debiendo la Sección de Regímenes No Definitivos y Especiales emitir la Liquidación de Cobranza correspondiente. | 172-2024-021588 | 29,890.00 |
| Cédula de Identidad N° 124387744 | CARMEN ROSA RIVERA TAUCARE | Resolución de División N° 172-3G0100/2024-000346 del 20.11.2024 | ARTÍCULO ÚNICO: SANCIONAR a CARMEN ROSA RIVERA TAUCARE de nacionalidad chilena, identificado con Cédula de Identidad N° 124387744, con una multa ascendente a S/. 18,010.00 (DIECIOCHO MIL DIEZ CON 00/100 Soles) debiendo la Sección de Regímenes No Definitivos y Especiales emitir la Liquidación de Cobranza correspondiente. | 172-2024-021592 | 18,010.00 |
| Cédula de Identidad N° 86259931 | JUAN ADONIAS FUENTES CONTADOR | Resolución de División N° 172-3G0100/2024-000347 del 20.11.2024 | ARTÍCULO ÚNICO: SANCIONAR a JUAN ADONIAS FUENTES CONTADOR de nacionalidad chilena, identificado con Cédula de Identidad N° 86259931, con una multa ascendente a S/. 38,301.00 (TREINTA Y OCHO MILTRECIENTOS UNO CON 00/100 Soles) debiendo la Sección de Regímenes No Definitivos y Especiales emitir la Liquidación de Cobranza correspondiente. | 172-2024-021596 | 38,301.00 |
| Cédula de Identidad N° 19493467K | KEVIN ALEJANDRO MUÑOZ MARTINEZ | Resolución de División N° 172-3G0100/2024-000348 del 20.11.2024 | ARTÍCULO ÚNICO: SANCIONAR a KEVIN ALEJANDRO MUÑOZ MARTINEZ de nacionalidad chilena, identificado con Cédula de Identidad N° 19493467K, con una multa ascendente a S/. 17,244.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 Soles) debiendo la Sección de Regímenes No Definitivos y Especiales emitir la Liquidación de Cobranza correspondiente. | 172-2024-021597 | 17,244.00 |
| Cédula de Identidad N° 132124736 | LISSETT VIVIANA CUEVAS VILLALOBOS | Resolución de División N° 172-3G0100/2024-000349 del 20.11.2024 | ARTÍCULO ÚNICO: SANCIONAR a LISSETT VIVIANA CUEVAS VILLALOBOS de nacionalidad chilena, identificado con Cédula de Identidad N° 132124736, con una multa ascendente a S/. 28,357.00 (VEINTIOCHO MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 00/100 Soles) debiendo la Sección de Regímenes No Definitivos y Especiales emitir la Liquidación de Cobranza correspondiente. | 172-2024-021598 | 28,357.00 |
| Cédula de Identidad N° 193564135 | BAYRON NEIRA TAPIA | Resolución de División N° 172-3G0100/2024-000350 del 20.11.2024 | ARTÍCULO ÚNICO: SANCIONAR a BAYRON NEIRA TAPIA de nacionalidad chilena, identificado con Cédula de Identidad N° 193564135, con una multa ascendente a S/. 32,994.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 Soles) debiendo la Sección de Regímenes No Definitivos y Especiales emitir la Liquidación de Cobranza correspondiente. | 172-2024-021600 | 32,994.00 |
| Cédula de Identidad N° 19694592K | KATHERINE PATRICIA ANEL BAHAMONDEZ | Resolución de División N° 172-3G0100/2024-000352 del 20.11.2024 | ARTÍCULO ÚNICO: SANCIONAR a KATHERINE PATRICIA ANEL BAHAMONDEZ de nacionalidad chilena, identificado con Cédula de Identidad N° 19694592K, con una multa ascendente a S/. 12,262.00 (DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 Soles) debiendo la Sección de Regímenes No Definitivos y Especiales emitir la Liquidación de Cobranza correspondiente. | 172-2024-021648 | 12,262.00 |